

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

FUENLABRADA

PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad de los nombramientos de personal eventual efectuados mediante los decretos de Alcaldía que se relacionan a continuación, así como de sus retribuciones.

CARGO	RETRIBUCIONES	DECRETO	NOMBRE
Asesor en materia de Comercio	51.213,04 € anuales	DA: 2020/651 de fecha 5 de febrero	D. Julio Alexis Brito Alfonso
Asesor en materia de relaciones vecinales en las Juntas de Distrito de la Avanzada-La Cueva y el Naranjo-La Serna	51.213,04 € anuales	DA: 2020/652 de fecha 5 de febrero	D. Jesús Cisneros Casas
Asesora en materia de Participación Ciudadana	51.213,04 € anuales	DA: 2020/653 de fecha 5 de febrero	D ^a . María García Miranda
Consejero en materia de Participación ciudadana	58.328,14 € anuales	DA: 2020/654 de fecha 5 de febrero	D. Oscar Juanas Guijarro

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 7 de febrero de 2020.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(03/4.196/20)

